

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "AROMAS Y RECUERDOS S. A. (AROMARSA)"

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "AROMAS Y RECUERDOS S. A. (AROMARSA)", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de enero de 1995, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- **003098** el **08 MAYO 1995** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **6692** el **15 de diciembre de 1996**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Mercedes Doumet Antón de Chedraui, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.6'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año, en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Sexto y Séptimo del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, divididas en seiscientas acciones ordinarias y nominativas y negociables de diez mil sucres cada una..." "ARTICULO SEXPTIMO: ACCIONES.- Se emitirán seiscientas acciones de diez mil sucres cada una, numeradas de la cero uno a la seiscientas, las mismas que serán ordinarias nominativas e indivisibles,..."

AMdeA/CHM.-

Guayaquil, 21 de febrero de 1996

Miguel Martínez Davalos
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIC GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIA DE GUAYAQUIL

Jcv